



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 166

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su Nota FCEA 079/2003 del 14.08.2003, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Economía de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Iván Araya Gómez; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decreto U. de C. N°2001-173 del 27.08.2001 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Economía, al Sr. **IVAN ARAYA GOMEZ**, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de esta Casa de Estudios Superiores.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de agosto de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 26 de agosto de 2003.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/imm

2001-148